

Llamado interno Espacios de Formación Integral (EFI) - 2026

Bases

La Unidad de Extensión convoca a los equipos docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) a presentar propuestas de Espacios de Formación Integral (EFI)¹ a desarrollarse durante el 2026 en sus dos modalidades, anual o semestral.

Las propuestas deberán estar destinadas a estudiantes de FHCE y abiertas a estudiantes de otros servicios. Deberán involucrar al menos un/una docente de FHCE, tener vínculo con actores no universitarios (sociales o institucionales) y posibilitar la participación de egresados y egresadas.

La convocatoria incluye la posibilidad de solicitud del apoyo financiero para las actividades programadas para 2026 en rubro gastos.

Alcance del llamado

El presente llamado tiene como propósito conformar la nómina de EFI a desarrollar durante 2026. Permite asimismo recabar información acerca de los EFI que se desarrollan en nuestra Facultad, así como dar reconocimiento a través de créditos a las prácticas integrales que se realizan en nuestro servicio.

El llamado permite además definir la planificación presupuestal de la Unidad de Extensión para la ejecución de gastos para el año 2026. Su propósito es formalizar los montos que se asignen previamente a cada propuesta y ajustarlos a las necesidades específicas de cada EFI.

Evaluación

La evaluación estará a cargo de una Comisión Asesora oportunamente designada por el Consejo de FHCE a propuesta de la Unidad de Extensión.

Se evaluará especialmente:

- la consistencia y coherencia;
- la integralidad las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión);
- la articulación con actores sociales y los antecedentes del vínculo;
- que las propuestas de EFI sean realizadas en coordinación entre docentes de distintas Unidades Académicas y/o Subunidades.

¹ Los EFI son propuestas curriculares creditizables para estudiantes de grado que articulan enseñanza, investigación y extensión y actividades en el medio, en diálogo y trabajo en conjunto con otros actores sociales no universitarios.

- la conformación de equipos interdisciplinarios y/o con integración de docentes y estudiantes de otros Servicios;
- el número y la forma de participación de estudiantes de FHCE (planificación de actividades, encuentros, evaluación, etc.);
- el fomento de la interdisciplina también a través de la oferta del EFI a estudiantes de otras carreras (distinta a la que oferta el EFI) de nuestra facultad;
- la relación entre carga horaria y la cantidad de créditos que otorga;
- el establecimiento de cupos para estudiantes de otros Servicios, especialmente del Área Social;
- la adecuación de la solicitud financiera a los rubros financiables y a los objetivos y actividades de la propuesta del EFI.

No se evaluarán aquellas propuestas cuyos integrantes tengan pendiente documentación o informes solicitados por la Unidad de Extensión de FHCE y por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Se tomará en cuenta también la ejecución (o no) de las partidas asignadas en llamados anteriores².

Avales

Las propuestas de EFI deben estar acompañadas del **Aval de la Comisión de Carrera** correspondiente a la Unidad Académica del/de la docente responsable.

Nota: La Comisión de Carrera debe remitir a la Unidad de Extensión un único aval con la lista completa de EFI propuestos por esa Unidad Académica para 2026. Este aval, además del listado, debe especificar la carga horaria y los créditos sugeridos para cada EFI.

Montos

La Unidad de Extensión de FHCE apoyará financieramente los proyectos seleccionados por la Comisión Asesora de acuerdo a los montos que la CSEAM transfiera a la FHCE para 2026.

La disponibilidad queda sujeta a los traspasos y el número de EFI propuestos, estimando un monto máximo por propuesta de \$U7.500. La Comisión Asesora junto con la Unidad de Extensión podrán recomendar a los docentes la reformulación del proyecto, otorgando su financiación sujeta a modificaciones de acuerdo a los montos disponibles para 2026.

Sólo se podrán financiar rubro **gastos** en modalidad de transporte (pasajes y/o combustible), gastos de alimentación, materiales fungibles o impresiones.

² En el caso de los EFI desarrollados en 2025, la evaluación quedará sujeta a dichos informes y documentación en los plazos correspondientes.

Mecanismo de presentación

La presentación del Formulario junto con el Aval de la Comisión de Carrera se realizará en versión digital al correo electrónico de la Unidad de Extensión: uextension.fhce@gmail.com. Asunto: **Llamado EFI 2026**.

El plazo de envío será hasta el **20 de octubre de 2025**.

Por mayor información o consultas

Correo electrónico: extension@fhce.edu.uy; uextension.fhce@gmail.com

Montevideo, 22 de agosto de 2025